



Consejo de Ministros

El Ministerio de Medio Ambiente colaborará para la restauración de márgenes del río Nalón (Asturias)

- Contará con un presupuesto de 2.226.569 euros

4 nov. 05.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y los Ayuntamientos de San Martín del Rey Aurelio y Laviana para la ejecución del proyecto de restauración de márgenes del río Nalón entre Sotrondio y Barredos (Asturias).

Este proyecto tiene por objeto recuperar y restaurar las márgenes del río Nalón entre los núcleos de Sotrondio y Barredos, habilitando en dichas márgenes paseos que se incorporan al “camino fluvial de Nalón”, senda fluvial de 17 kilómetros entre las localidades de Lada y Laviana.

Esta actuación forma parte de las “Actuaciones del Plan Hidrológico Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales” declaradas de interés general en la Ley 10/2001, de 5 de julio.

La Confederación Hidrográfica del Norte financiará el 70 por ciento de los trabajos, que corresponde a la ayuda proporcionada por el Fondo Europeo de desarrollo Regional (FEDER). Por su parte, el Principado de Asturias aportará, mediante transferencia a la Confederación, el 30 por ciento restante, que corresponde a la aportación nacional a la financiación FEDER.

El convenio tendrá una vigencia de dos años, sin perjuicio de una posible prórroga en el caso de que no hubiesen finalizado las actuaciones que constituyen su objeto.